

FACULTAD DE COMUNICACIÓN

**PROTOCOLO PARA LA REINCORPORACIÓN
PROGRESIVA DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES
ORDENACIÓN ACADÉMICA
EXÁMENES DE SEPTIEMBRE**

Vicedecanato de Ordenación Académica y Profesorado

De cara a la segunda convocatoria de exámenes de las asignaturas de todos los títulos impartidos por la Facultad de Comunicación, se celebrarán las evaluaciones del curso 2019-20 de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Asignaturas del Primer Cuatrimestre curso 2019-20: los exámenes serán presenciales siguiendo el calendario aprobado por la Junta de Facultad el 04/07/2019 y publicado en la página web de la Facultad de Comunicación en el siguiente enlace: <https://fcom.us.es/titulos/examenes>. Dicho calendario ha sido modificado solamente en lo referido a la ampliación de aulas para la celebración de los exámenes para mantener la distancia de seguridad estipulada por las autoridades sanitarias.
En caso de recrudescimiento de la pandemia y de vuelta al escenario de confinamiento, los exámenes de las asignaturas del Primer Cuatrimestre se llevarán a cabo de forma no presencial.
2. Asignaturas del Segundo Cuatrimestre curso 2019-20: tal como se estableció en la primera convocatoria siguiendo directrices rectorales, las pruebas de evaluación de estas asignaturas seguirán la misma línea de NO PRESENCIALIDAD de acuerdo a las pautas consignadas en las adendas aprobadas de los proyectos docentes de dichas asignaturas.
3. La defensa de los Trabajos de Fin de Grado y de Trabajos de Fin de Máster será, al igual que en la primera convocatoria del curso 2019-20, de forma no presencial tal y como se ha consignado en las adendas.
4. Por otro lado, sigue en vigor la Resolución Rectoral de 26 de marzo, y de 18 de abril para la presentación y defensa de las tesis doctorales de forma telemática. Sin embargo, para la vuelta progresiva a la presencialidad, aquellos estudiantes que deseen una defensa presencial deben remitir una solicitud a la Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado cumplimiento con las indicaciones que estipulen. La propuesta será elevada al Grupo de Trabajo de Espacios de la Comisión General COVID-19, que en coordinación con la dirección de la EIDUS podrán autorizar la defensa presencial. Esta solicitud hay que hacerla al menos con una semana de antelación.

Vicedecanato de Ordenación Académica y Profesorado

Instrucciones para el profesorado en los exámenes presenciales¹:

- a. Para el acceso y permanencia en la Facultad de Comunicación deberán tenerse en cuenta las medidas preventivas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la US (web de la US) y el Plan Organizativo de Centro (web de la Facultad de Comunicación). Los accesos al Centro y la circulación por el mismo se encuentran señalizados.
- b. La capacidad de las aulas es de 36 alumnos. Cada profesor deberá dividir el alumnado en subgrupos de la forma que considere conveniente no superando la capacidad mencionada dentro de las aulas. Los asientos donde se sentarán los alumnos estarán señalizados.
- c. La vigilancia corre a cargo de los profesores responsables de las asignaturas y al profesorado de los Departamentos (Normativa Reguladora de la Evaluación y calificación de asignaturas, artículo 18).
- d. Tanto el profesor como los alumnos deberán traer y utilizar mascarilla durante el examen. Se dispondrá de gel hidroalcohólico en cada aula. El uso de guantes se sugiere para el intercambio de documentos.
- e. Para la correcta ventilación de las aulas no deberá sobrepasarse el horario estipulado para el examen. El profesor supervisará el abandono del aula de todos los alumnos y que no se formen aglomeraciones.

¹ Estas indicaciones podrán ser ampliadas o modificadas dependiendo de la situación sanitaria, de lo cual se informará oportunamente.